**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 13 de noviembre de 2023

# DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

***Abg. Pablo Seitz Ortiz***
Director Nacional de Contrataciones Públicas
**Asunción, Paraguay**

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICION DE TUBOS", CON ID Nº 434448

Yo, quien suscribe, ALDO ALEJANDRO BAEZ IRIGOYEN, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** en cuanto sigue:

En estricto cumplimiento al Articulo Nº: 3º Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación, de la Resolución DNCP 3893/2020, menciona:...Salvo las siguientes excepciones: Inc. a)- Justificación:

Que, debido a la naturaleza de contar con la adquisición de bienes adjudicados, la Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Articulo Nº: 34 del Decreto Nº: 7.434/11.

Que, atendiendo a la urgencia de realizar las colocaciones de los Tubos para Alcantarillado antes de la cosecha de granos, de manera a no perjudicar el trabajo a los agricultores de la zona.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday darles celeridad a los procesos de adjudicación cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

POR LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA, POR LO QUE LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN LO SOLICITO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD. -

Se emite la presente documentación en la Cuidad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre de del año 2023.-

Atentamente;

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.